

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 191 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 26 FEB 2015.

**VISTOS:**

El Oficio N° 098-2015-UNTRM-DGA/DIGA, de fecha 24 de febrero de 2015, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando Cronogramas actualizados (Diagrama Gannt, Pert-CPM, CAO V y CAM); el proveído, de fecha 24 de febrero de 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender solicitud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 201°, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "La ampliación de plazo obligará al contratista a presentar al inspector o supervisor un calendario de avance de obra valorizado actualizado y la programación PERT-CPM correspondiente, considerando para ello sólo las partidas que se han visto afectadas y en armonía con la ampliación de plazo concedida, en un plazo que no excederá de diez (10) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación al contratista de la Resolución que aprueba la ampliación de plazo. El inspector o supervisor deberá elevarlos a la Entidad, con los reajustes concordados con el residente, en un plazo máximo de siete (7) días, contados a partir de la recepción del nuevo calendario presentado por el contratista. En un plazo no mayor de siete (7) días, contados a partir del día siguiente de la recepción del informe del inspector o supervisor, la Entidad deberá pronunciarse sobre dicho calendario, el mismo que, una vez aprobado, reemplazará en todos sus efectos al anterior";

Que, con Resolución Rectoral N° 1082-2014-UNTRM-R, de fecha 09 de diciembre de 2014, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto SNIP N° 305621: "Construcción de Almacenes de Insumos y Vías de Acceso en las Estaciones Experimentales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", cuyo monto total asciende a S/.1'198,686.79 (Un millón ciento noventa y ocho mil seiscientos ochenta y seis con 79/100 nuevos soles) y el plazo de ejecución es de 12 meses calendarios;

Que, con Carta N° 005-2015-CONSORCIO T y L/RL, de fecha 12 de febrero de 2015, el Representante Legal del CONSORCIO TYL, remite al Inspector de Obra, el Calendario de avance de obra valorizado, Calendario de Adquisición de Materiales y la programación Gantt y PERT CPM, con fecha de inicio de ejecución de obra el 05 de febrero y termino de obra vigente el 05 de mayo de 2015, con el fin de tramitar ante la entidad la aprobación de la documentación antes mencionada;

Que, mediante Informe N° 041-2015-UNTRM-DIGA/MEAR i.c., de fecha 23 de febrero de 2015, el Inspector de la Obra, hace llegar al Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, el Calendario de avance de obra valorizado, Calendario de Adquisición de Materiales y la programación Gantt, PERT- CPM, CAO V, recomendando aprobar mediante acto resolutorio;

Que, con Oficio de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado, se emita el acto resolutorio correspondiente aprobando los Cronogramas Actualizados de la obra: "Construcción de Almacenes de Insumos y Patio de Maniobras del Centro de Enseñanza del Establo Lechero de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", por inicio de plazo de ejecución de obra;

Que, con Proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender solicitud;



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 191 - 2015-UNTRM-R.**

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

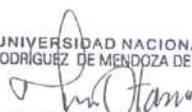
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los Cronogramas Actualizados y Programaciones de la obra: "Construcción de Almacenes de Insumos y Patio de Maniobras del Centro de Enseñanza del Establo Lechero de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", por inicio del plazo de ejecución de la obra, que forman parte integrante de la presente resolución y consta de:

- ✓ Programación GANTT y PERT CPM (06 Lámina)
- ✓ Calendario de avance de obra valorizados (12 folios)
- ✓ Calendario de Adquisición de materiales e insumos (06 folios)

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, CONSORCIO T Y L, Supervisor de Obra, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Marcel Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abog. Germán Luis Evangelista  
Secretario General(e)